

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

ENFERMERÍA COMUNITARIA II

Curso académico: 2025/2026

Identificación y características de la asignatura					
Código	500504 BA 500535 CC 500566 ME 500597 PLA				
Denominación (español)	Enfermería Comunitaria II				
Denominación (inglés)	Community Nursing II				
Titulaciones	Grado en Enfermería				
Centro	Facultad de Medicina y Ciencias de la Salud (BA) Facultad de Enfermería y Terapia Ocupacional (CC) C.U. Mérida (ME) C.U. Plasencia (PLA)				
Módulo	Ciencias de la Enfermería				
Materia	Enfermería Comunitaria				
Carácter	Obligatoria	ECTS	6	Semestre	Cuarto
Profesorado					
Nombre		Despacho		Correo-e	
Casimiro F. López Jurado		2ª planta. Anexo II BA		casimirofj@unex.es	
Isabel Gálvez Galán		2ª planta. Anexo II BA		igalvez@unex.es	
Julián F. Calderón García		Nº 7 CC		jfcargar@unex.es	
Olga Leal Hernández		Nº 10 CC		olgaleal@unex.es	
Rafael Rubio Vidal		Nº 1 CC		rafaelrv@unex.es	
Juan Manuel Pérez Blanco		Nº 32 ME		juanmapb@unex.es	
Rafael Gómez Galán		Nº34 ME		rgomez@unex.es	
Juan F. Morán Cortés		Nº 149 PLA		juanfmoran@unex.es	
Alba Torres Pérez		Nº 163 PLA		atorres@unex.es	
Área de conocimiento	Enfermería				
Departamento	Enfermería				
Profesor/a coordinador/a (si hay más de uno)	Casimiro F. López Jurado (Coordinador Intercentro) (BA) Casimiro F. López Jurado (CC) Olga Leal Hernández (ME) Rafael Gómez Galán (PLA) Juan Francisco Morán Cortés				

Código Seguro De Verificación	XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:30	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	1/12	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

Competencias

1. Competencias Básicas y Generales

CB1- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

CB2- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

CB3- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

CB4- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

CB5- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

CIN9- Fomentar estilos de vida saludables, el autocuidado, apoyando el mantenimiento de conductas preventivas y terapéuticas.

CIN10- Proteger la salud y el bienestar de las personas, familia o grupos atendidos, garantizando su seguridad.

CIN11- Establecer una comunicación eficaz con pacientes, familia, grupos sociales y compañeros y fomentar la educación para la salud.

CIN17- Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de salud, que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.

2. Competencias transversales

CT1 - Capacidad de análisis y síntesis.

CT3 - Planificación y gestión del tiempo.

CT9 - Habilidades de investigación.

CT10 - Capacidad de aprender.

CT11 - Habilidades de gestión de la información (buscar y analizar).

CT12 - Capacidad de crítica y autocrítica.

CT13 - Capacidad para adaptarse a nuevas situaciones.

CT14 - Capacidad para generar nuevas ideas (creatividad).

CT15 - Resolución de problemas.

CT16 - Toma de decisiones.

CT17 - Trabajo en equipo.

CT18 - Habilidades interpersonales.

CT19 - Liderazgo.

CT20 - Capacidad para trabajar en un equipo interdisciplinar.

CT21 - Capacidad para comunicarse con personas no expertas en la materia.

CT22 - Apreciación de la diversidad y la multiculturalidad.

Código Seguro De Verificación	XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:30	
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	2/12	
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==			
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			

CT26 - Diseño y gestión de proyectos.
CT28 - Compromiso ético.
CT30 - Motivación.

3. Competencias específicas.

CME4 - Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

CME5 - Dirigir, evaluar y prestar los cuidados integrales de enfermería, al individuo, la familia y la comunidad.

CME6 - Capacidad para describir los fundamentos del nivel primario de salud y las actividades a desarrollar para proporcionar un cuidado integral de enfermería al individuo, la familia y la comunidad. Comprender la función y actividades y actitud cooperativa que el profesional ha de desarrollar en un equipo de Atención Primaria de Salud. Promover la participación de las personas, familia y grupos en su proceso de salud-enfermedad. Identificar los factores relacionados con la salud y los problemas del entorno, para atender a las personas en situaciones de salud y enfermedad como integrantes de una comunidad. Identificar y analizar la influencia de factores internos y externos en el nivel de salud de individuos y grupos. Aplicar los métodos y procedimientos necesarios en su ámbito para identificar los problemas de salud más relevantes en una comunidad.

Analizar los datos estadísticos referidos a estudios poblacionales, identificando las posibles causas de problemas de salud. Educar, facilitar y apoyar la salud y el bienestar de los miembros de la comunidad, cuyas vidas están afectadas por problemas de salud, riesgo, sufrimiento, enfermedad, incapacidad o muerte.

Contenidos

Descripción general del contenido:

El siglo XXI se presenta con nuevos retos a superar. La OMS en su propuesta “Salud para todos en el siglo XXI, en su objetivo nº 15 habla de la necesidad de poseer un personal de Enfermería de Salud Familiar y Comunitaria bien formado, capaz de educar sobre estilos de vida saludables, ofrecer apoyo familiar y servicios de atención domiciliaria. Este reto convierte al Graduado en Enfermería en pieza clave del Sistema Sanitario, a la vez que le hace responsable de la educación en salud de la comunidad entendida esta de un modo integral, estos conceptos ya se apuntan desde la Oficina Regional de la OMS para Europa cuando señalan a Enfermería como parte activa de la estrategia de SALUD PARA TODOS y como instrumento para mejorar la misma, a su vez reitera el compromiso que se debe asumir en la toma de decisiones, en la asunción de responsabilidades y en la realización de tareas para ofrecer eficacia y calidad de salud.

La disciplina Enfermería Comunitaria se cimenta en capacitar al alumno para trabajar en atención Primaria y Comunitaria, sin olvidar la atención especializada, proporcionándole conocimientos sobre salud comunitaria, epidemiología, demografía y sistemas de salud principalmente.

El concepto de salud se debe transmitir desde una perspectiva integral entendida esta en todas y cada una de sus facetas de promoción, prevención, educación, rehabilitación y reinserción social. Por tanto y teniendo en cuenta la magnitud integral de la salud se hace necesaria la coordinación de los principales sistemas de salud.

Código Seguro De Verificación	XHYDziufY2w9Va0LTn4Uw==		
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Estado	Firmado
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Fecha y hora	10/07/2025 11:06:30
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XHYDziufY2w9Va0LTn4Uw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Temario
TEMA 1. CONCEPTO Y USOS DE LA EPIDEMIOLOGÍA. • Introducción. • Antecedentes históricos. • Concepto y evolución. • Fines. • Futuro de la epidemiología.
TEMA 2. MEDICIÓN DE LOS FENÓMENOS DE SALUD Y ENFERMEDAD EN EPIDEMIOLOGÍA. • Introducción. • Incidencia. • Prevalencia. • Odds.
TEMA 3. ESTUDIOS EPIDEMIOLÓGICOS. DISEÑO, TIPOS Y CLASIFICACIÓN. • Diseños de estudios epidemiológicos. • Tipos de estudios epidemiológicos. • Clasificación de estudios epidemiológicos.
TEMA 4. APLICACIONES DE LA EPIDEMIOLOGÍA. • Introducción. • Aplicaciones prácticas de la epidemiología en el ámbito de la salud. • Identificación de factores y grupos de riesgo. • Estudio y evaluación de actividades realizadas.
TEMA 5. CAUSALIDAD EN EPIDEMIOLOGÍA. • Introducción. • Modelos causales. • Criterios de causalidad.
TEMA 6. FUENTES DE INFORMACIÓN EN EPIDEMIOLOGÍA. • Información demográfica. • Información de la mortalidad. • Información de la morbilidad.
TEMA 7. SISTEMAS DE INFORMACIÓN SANITARIA. • Generalidades. • Objetivos. • Estructura. • Funcionamiento.
TEMA 8. VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA. • Concepto. • Evolución. • Tipos. • Funcionamiento.

Código Seguro De Verificación	XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:30
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	4/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



TEMA 9. PROGRAMAS DE SALUD y CONSULTA DE ENFERMERIA EN ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD.

- Concepto.
- Tipos.
- Establecimientos de prioridades.
- Formulación de objetivos.
- Previsión de recursos.
- Planificación Sanitaria. Plan de Salud.
- Protocolos.
- Evaluación de los programas de Salud.
- Planificación, gestión y técnicas de Enfermería de la consulta de AP de salud.

TEMA 10. EPIDEMIOLOGÍA DE LAS ENFERMEDADES CRÓNICAS EN NUESTRO MEDIO.

- Programa de prevención del cáncer y Código Europeo contra el cáncer.
- Patología Osteomuscular y del Tejido Conjuntivo.
- Enfermedad de Alzheimer y Enfermedad de Parkinson.
- Caries y Enfermedad periodontal.

TEMA 11. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES HIPERTENSOS.

- Conceptos generales: justificación, población diana y captación.
- Objetivos generales y específicos.
- Factores de riesgo. Diagnóstico y clasificación.
- Prevención.
- Atención de Enfermería.
- Control y seguimiento.
- Evaluación (cobertura y normas mínimas de calidad).
- Programa de prevención de riesgo cardiovascular.

TEMA 12. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES DIABÉTICOS Y/U OBESOS.

- Conceptos generales: justificación, población diana y captación.
- Objetivos generales y específicos.
- Factores de riesgo.
- Diagnóstico y clasificación.
- Prevención.
- Atención de Enfermería.
- Control y seguimiento.
- Evaluación (cobertura y normas mínimas de calidad).

TEMA 13. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON PROBLEMAS RESPIRATORIOS CRÓNICOS.

- Conceptos generales: justificación, población diana y captación.
- Objetivos generales y específicos.
- Factores de riesgo. Diagnóstico y clasificación.
- Prevención.
- Atención de Enfermería. Control y seguimiento.

Código Seguro De Verificación	XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia			Firmado	10/07/2025 11:06:30
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia			Página	5/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



• Evaluación (cobertura y normas mínimas de calidad). • Programa de prevención del tabaquismo.
TEMA 14. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON ALCOHOLISMO. • Conceptos generales: justificación, población diana y captación. • Objetivos generales y específicos. • Factores de riesgo. Diagnóstico y clasificación. • Prevención. • Atención de Enfermería. Control y seguimiento. • Evaluación (cobertura y normas mínimas de calidad). • Programa de prevención.
TEMA 15. ATENCIÓN DE ENFERMERÍA A PACIENTES CON PROBLEMAS DE VIOLENCIA • Conceptos generales: justificación, población diana y captación. • Objetivos generales y específicos. • Factores de riesgo. Diagnóstico y clasificación. • Prevención. • Atención de Enfermería. • Control y seguimiento • Evaluación (cobertura y normas mínimas de calidad). • Programa de prevención.
NOTA sobre el contenido de las clases teóricas, seminarios, laboratorios y campus virtual de la asignatura: Queda prohibida la grabación total o parcial, así como el uso de dispositivos de almacenamiento de vídeo, voz o datos durante el desarrollo de las clases teóricas, seminarios y laboratorios. El uso de estos dispositivos (en caso necesario) deberá ser autorizado por escrito por parte del profesorado que imparte el contenido docente. El contenido del tema 9: Programas de Salud, técnicas y cuidados de enfermería en el Centro de Salud, se podrá impartir en las prácticas de seminarios y laboratorios.

Código Seguro De Verificación	XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia			Firmado	10/07/2025 11:06:30
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia			Página	6/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				



Actividades formativas								
Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	5	1	0	1	0	1	0	2
2	11	2	0	1	0	1	0	7
3	11	2	0	1	0	1	0.5	6.5
4	11	2	0	1	0	1	0	7
5	11	2	0	1	0	1	0	7
6	11	2	0	1	0	1	0	7
7	11	2	0	1	0	1	0	7
8	11	2	0	1	0	1	0	7
9	11	2	0	1	0	1	0	7
10	11	2	0	1	0	1	0	7
11	10	2	0	0	0	1	0	7
12	12	2	0	1	0	1	0	7
13	8	2	0	1	0	1	0	4
14	7	2	0	1	0	0	0.5	3.5
15	7	2	0	1	0	1	0	3
Evaluación	2	1	0	1	0	1	0	0
TOTAL	150	30	0	15	0	15	1	89
GG: Grupo Grande (85 estudiantes). CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes) L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes) O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes) S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes). TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS). EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.								
Metodologías docentes								
Actividades teóricas con participación activa del alumno. Resolución de casos, ensayo de procedimientos y de protocolos para la práctica clínica. Utilización de herramientas multimedia que simulen casos y situaciones que ayuden al alumno a adquirir las competencias. Exposición de trabajos. Orientación, asesoría o tutoría en grupo o individual programada por el profesor. Metodología Interactiva con propuesta de trabajos y seguimiento de los mismos. Estudio de la materia y preparación de exámenes. Realización de trabajos individuales o en grupo y lectura de bibliografía obligatoria.								
Resultados de aprendizaje								
– Manifestar suficiente interés por la materia y por sus aplicaciones. – Comprender los conceptos de Salud Pública, Concepto de Salud y sus Determinantes. Aplicar la salud en el entorno de la comunidad. – Conocer, manejar y aplicar los principales marcadores demográficos usados en Salud Pública.								

- Aplicar, analizar y evaluar la epidemiología según haciendo usos de sus fines y métodos. Identificar las necesidades de salud de la población y aplicar los cuidados de Enfermería en el proceso de promoción de la salud, prevención de la enfermedad, educación y reinserción social en las enfermedades transmisibles y crónicas más frecuentes en la comunidad. Identificar la influencia de los determinantes de la salud respecto de la salud de la población.
- Conocer el Sistema Nacional de Salud y sus niveles de atención especialmente en lo que se refiere a la Atención Primaria de Salud.

Sistemas de evaluación

La evaluación de la adquisición de las competencias por parte del alumno se realizará a través de diversos sistemas íntimamente relacionados con las metodologías docentes con dos modalidades:

MODALIDAD EVALUACIÓN TIPO 1 (CONTINUA)

La evaluación de las competencias adquiridas por el alumno se realizará mediante evaluación continua y la realización de un examen de certificación.

A.- EXAMEN DE CERTIFICACIÓN (60%)

A través de una prueba objetiva final escrita, sobre el contenido teórico y teórico/práctico de los seminarios y laboratorios que podrá incluir preguntas cortas o casos clínicos, o una mezcla de ambos, preguntas tipo test (con al menos cuatro proposiciones, de las que una sola proposición es correcta o más correcta que las demás, cuyo resultado final se califica mediante la siguiente fórmula:

$$\text{Calificación Final} = (\text{respuestas correctas} - (\text{respuestas incorrectas}/n-y))/n^{\circ} \text{ preguntas}) \times 6$$

Siendo "n" el número de proposiciones de la pregunta e "y" un factor de corrección del azar.

La calificación máxima global para esta evaluación será de seis (6) puntos sobre diez, constituyendo el 60% de la evaluación.

Para la superación del examen tipo test, al inicio del curso, el profesor podrá establecer como requisito que el estudiante responda a un mínimo, por ejemplo, del 80% del cuestionario. En caso de no responder a este mínimo antes mencionado, las preguntas no respondidas se valorarán de la siguiente manera: por cada pregunta no respondida restará una positiva.

Es necesario obtener un cinco sobre diez en esta prueba para hacer media con el resto de las formas de evaluación. En caso de no superar esta Prueba, en las actas aparecerá la calificación de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en dicho examen, ponderada al 60%. El alumno que no realice el examen/prueba de certificación recibirá la calificación final cualitativa de NO PRESENTADO en las actas.

B.-EVALUACIÓN CONTINUA Y SEGUIMIENTO (40%)

Se incluye en esta evaluación de las diferentes actividades indicadas por el profesor a lo largo del semestre. Se refiere entre otras, a la lectura y recensión de artículos, monografías u otros materiales docentes, la elaboración de memorias o trabajos individuales, grupales o el resultado de proyectos guiados a

Código Seguro De Verificación	XHYDziufY2w9Va0TLtn4Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:30
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	8/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XHYDziufY2w9Va0TLtn4Uw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



través de Aprendizaje Basado en Problemas (ABP). Podrá también incluir la exposición, presentación y defensa (casos prácticos, proyectos, etc.) de los trabajos para demostrar los resultados del aprendizaje.

El alumno entregará los trabajos/actividades solicitadas de evaluación continua según las indicaciones del profesorado que podrá ser tipo portafolio en formato papel en la fecha indicada por el profesor o mediante tareas/actividades en el espacio virtual de la asignatura.

La Asistencia a actividades formativas de Seminario/Laboratorio/tutoría es obligatoria.

La asistencia podrá controlarse mediante hoja de firmas o el medio más idóneo que considere el profesor. En las sesiones podrá tenerse en cuenta entre otras los conocimientos, actitudes, aptitudes, asistencia y puntualidad. Estas Actividades son evaluables solo en periodo lectivo siendo de tipo no recuperable en convocatoria ordinaria y extraordinaria.

La calificación máxima para esta evaluación será de cuatro (4) puntos sobre diez, constituyendo el 40% de la evaluación. Así mismo se valorará la realización de las destrezas adquiridas en las actividades prácticas que se efectuarán a lo largo del semestre, fundamentalmente en los seminarios y prácticas de laboratorio. La falta a cualquier Seminario/Laboratorio/tutoría supone la pérdida de la evaluación continua, lo que supone la pérdida de la puntuación total alcanzada en este apartado.

Sistemas de evaluación total. Porcentaje / calificación máxima sobre 10

- Prueba objetiva final 60% (6 Puntos.)
- Evaluación continua y seguimiento 40% (4 Puntos.)

Para poder superar la asignatura, la calificación obtenida en el Examen/Prueba de Certificación, deberá ser igual o superior a 5 sobre 10 puntos. En caso de no superar este examen de certificación, en las actas aparecerá la calificación de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en dicho examen ponderada al 60%. El alumno que no realice el examen/prueba de certificación recibirá la calificación final cualitativa de NO PRESENTADO en las actas.

MODALIDAD EVALUACIÓN TIPO 2 (GLOBAL)

100% Prueba final alternativa de carácter global: prueba de certificación (60%) y prueba teórico/práctica de demostración (40%).

La superación de una "única prueba final de carácter global" supondrá la superación de la asignatura y se compondrá de dos partes:

1ª Prueba de certificación (60%), que incluirá todo el temario impartido en clases teóricas, clases teórico-prácticas y trabajos realizados en el conjunto global de la asignatura. Podrá incluir preguntas cortas o casos clínicos, o una mezcla de ambos, preguntas tipo test (con al menos cuatro proposiciones, de las que una sola proposición es correcta o más correcta que las demás, cuyo resultado final se califica mediante la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Calificación Final}}{x 6} = \frac{(\text{respuestas correctas} - (\text{respuestas incorrectas}/n-y))}{n^o \text{ preguntas}}$$

Código Seguro De Verificación	XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:30
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	9/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Siendo "n" el número de proposiciones de la pregunta e "y" un factor de corrección del azar.

2ª Prueba teórico/práctica de demostración (40%), que podrá incluir preguntas cortas o casos clínicos, o una mezcla de ambos, preguntas tipo test (con al menos cuatro proposiciones, de las que una sola proposición es correcta o más correcta que las demás) y la demostración de técnicas y procedimientos correspondientes a los contenidos teórico/prácticos de la asignatura.

Para poder realizar esta 2ª prueba hay que superar con un 5 la primera prueba.

La nota final de la Modalidad 2 será el resultado de sumar la nota de cada una de las pruebas mencionadas, siempre y cuando cada parte haya sido superada. Una parte suspensa significa tener suspensa toda la asignatura. En caso de no superar esta prueba, en las actas aparecerá la calificación de SUSPENSO, junto con la calificación numérica obtenida en la parte suspensa de dicha prueba ponderada. El alumno que no realice el examen/prueba de certificación recibirá la calificación final cualitativa de NO PRESENTADO en las actas.

La fecha de la prueba de certificación y de la prueba práctica de demostración, se ajustará al horario oficial de exámenes acordado por el centro correspondiente. La convocatoria será convenientemente publicada a través de la página web institucional y en los lugares habituales establecidos para ello.

El estudiante deberá elegir el sistema de evaluación que prefiera en las primeras semanas de cada semestre (cada centro indicará cuántas). Esta comunicación deberá quedar constancia, mediante consulta en el espacio virtual de la asignatura, por escrito dirigido al Profesor de la asignatura o el que determine cada centro que arbitraré el medio más idóneo. Cuando un estudiante NO realice esta comunicación, se entenderá que opta por la evaluación continua. Una vez elegido el tipo de evaluación, el estudiante se atendrá a la normativa de evaluación en vigor.

Se aplicará el sistema de calificaciones vigente en cada momento; actualmente, el que aparece en el DOE de 3 de noviembre de 2020, artículo 10º. Los resultados obtenidos por el alumno se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0 - 4,9: Suspenso (SS);
5,0 - 6,9: Aprobado (AP);
7,0 - 8,9: Notable (NT);
9,0 - 10: Sobresaliente (SB).

La mención de Matrícula de Honor podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los alumnos matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola Matrícula de Honor.

El proceso de validación de la calificación final elimina todos los decimales salvo el primero, por lo que es preciso redondear los decimales para transformarlos en uno único. El redondeo será efectuado siguiendo el siguiente criterio: si la segunda cifra

Código Seguro De Verificación	XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:30
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	10/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



decimal es > 5 se incrementa el primer dígito decimal, si es ≤ 5 el primer dígito decimal no se modificará.

Ej: 7,462 · 7,5
7,540 · 7,5
7,442 · 7,4

Bibliografía (básica y complementaria)

1. ALFONSO ROCA, MT, ÁLVAREZ-DARDET DÍAZ, C. Enfermería Comunitaria. Serie Manuales de Enfermería. Masson. Barcelona, 1992.
2. ARMIJO R. Epidemiología básica en Atención Primaria de Salud. Díaz de Santos. Madrid, 1994.
3. AYUSO D. Enfermería Familiar y Comunitaria. Díaz de Santos. Madrid, 2015.
4. CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES. JUNTA DE EXTREMADURA. Plan de Salud de Extremadura (PSE) 2021- 2028.
5. CONSEJERIA DE SALUD Y SERVICIOS SOCIALES. JUNTA DE EXTREMADURA Cartera de servicios de Atención Primaria del Servicio Extremeño de Salud. 2007
6. DRENNAN, V, GOODMAN, C. Editores. Oxford Handbook of Primary Care and Community Nursing. Oxford University Press, 2006.
7. FRÍAS OSUNA, A. Enfermería Comunitaria. Masson. Barcelona, 2000.
8. FRÍAS OSUNA, A. Salud Pública y Educación para la Salud. Masson. Barcelona, 2000.
9. GIRBAU GARCÍA, MR. Enfermería Comunitaria I. Salud Pública. Serie Manuales de Enfermería. Masson. Barcelona, 2002.
10. HEYMANN, DL. Editor. El Control de las enfermedades transmisibles. 19ed. Organización Panamericana de la Salud. Washinton DC, 2011.
11. ICART ISERN, MT. Enfermería Comunitaria II. Epidemiología. 2ª ed. Masson. Barcelona, 2003.
12. MARTÍN ZURRO, A, CANO PÉREZ, JF. Editores. Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Vol I. 6ª ed. Elsevier, 2008.
13. MARTÍN ZURRO, A, CANO PÉREZ, JF. Editores. Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica. Vol II. 6ª ed. Elsevier, 2008.
14. MARTÍN ZURRO, A, CANO PÉREZ, JF, GENÉ BADIA, J. Editores. Atención Primaria. Problemas de salud en la consulta de Medicina de Familia. 7ª ed. Elsevier, 2014.
15. MARTÍNEZ GONZÁLEZ, MA. Concepto de Salud Pública y estrategias preventivas, un manual para ciencias de la salud. 2013.
16. MARTÍNEZ RIERA, JR, DEL PINO CASADO, R. Manual práctico de enfermería comunitaria. 2ª ed. Elsevier, 2020.
17. PIEDROLA GIL, G. Medicina Preventiva y Salud Pública. 11ª ed. Masson. Barcelona, 2009.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

<http://www.enfermeriacomunitaria.org/>
<http://www.faecap.com/>
 Revista Enfermería Comunitaria. <http://www.enfermeria21.com/>
 Enfermería Comunitaria. Revista internacional de cuidados de salud familiar y comunitaria. <http://www.index-f.com/comunitaria/revista.php>
 Journal of Public Health. <http://jpubhealth.oxfordjournals.org/>
 Public Health Nursing. <http://www.wiley.com/bw/journal.asp?ref=0737-1209>
 Revista Cubana de Salud Pública. <http://bvs.sld.cu/revistas/spu/indice.html>
 Revista de Saúde Pública. http://200.152.208.135/rsp_usp/

Código Seguro De Verificación	XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia	Firmado	10/07/2025 11:06:30
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia	Página	11/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Revista Española de Salud Pública.
http://scielo.isciii.es/scielo.php/script_ci_serial/pid_1135-5727/Ing_es/nrm_iso
 Revista Iberoamericana de Enfermería Comunitaria.
<http://revista.enfermeriacomunitaria.org/>
 Protocolos de vigilancia epidemiológica SES.
<https://saludextremadura.ses.es/web/biblioteca?idItem=Protocolos%20de%20Vigilancia%20Epidemiol%C3>
 Boletines y protocolos epidemiológicos Extremadura.
<https://saludextremadura.ses.es/web/boletines-y-protocolos-epidemiologicos>

Código Seguro De Verificación	XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==			Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rodrigo Martínez Quintana - U00200020 Centro Universitario de Plasencia			Firmado	10/07/2025 11:06:30
Observaciones	Director del Centro Universitario de Plasencia			Página	12/12
Url De Verificación	https://uex09.unex.es/vfirma/code/XHYDziufY2w9Va0TLtN4Uw==				
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).				

